

# **Facultad de Humanidades**

## **Grado en Filosofía**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :**

**Trabajo Fin de Grado**  
**(2018 - 2019)**

## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Trabajo Fin de Grado	Código: 269104203
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro: <b>Facultad de Humanidades</b></li> <li>- Lugar de impartición: <b>Facultad de Humanidades</b></li> <li>- Titulación: <b>Grado en Filosofía</b></li> <li>- Plan de Estudios: <b>2009 (Publicado en 2010-04-30)</b></li> <li>- Rama de conocimiento: <b>Artes y Humanidades</b></li> <li>- Itinerario / Intensificación:</li> <li>- Departamento/s: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Bellas Artes</b></li> <li><b>Historia del Arte y Filosofía</b></li> <li><b>Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje</b></li> </ul> </li> <li>- Área/s de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Estética y Teoría de las Artes</b></li> <li><b>Filosofía</b></li> <li><b>Filosofía Moral</b></li> <li><b>Lógica y Filosofía de la Ciencia</b></li> </ul> </li> <li>- Curso: <b>4</b></li> <li>- Carácter: <b>Obligatoria</b></li> <li>- Duración: <b>Segundo cuatrimestre</b></li> <li>- Créditos ECTS: <b>6,0</b></li> <li>- Modalidad de impartición: <b>Presencial</b></li> <li>- Horario: <b>Enlace al horario</b></li> <li>- Dirección web de la asignatura: <b><a href="http://www.campusvirtual.ull.es">http://www.campusvirtual.ull.es</a></b></li> <li>- Idioma: <b>Castellano e Inglés</b></li> </ul>	

## 2. Requisitos para cursar la asignatura

Tal y como queda establecido en el Artículo 2.1 del REGLAMENTO DE LA ASIGNATURA "TRABAJO FIN DE GRADO" DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (Aprobado en la sesión de Consejo de Gobierno de 2/12/2015), "El TFG es un trabajo autónomo del estudiante, que llevará a cabo bajo la supervisión de uno o dos tutores/as. Supone la realización por parte del estudiante, de forma individual o en grupo, hasta un máximo de tres alumnas/os por cada TFG, de un proyecto, memoria o estudio en el que se demuestre que se han adquirido las competencias propias de la titulación". Dadas las características de la titulación de Grado en Filosofía, dicho trabajo habrá de realizarse de forma individual. En cuanto a los requisitos que el alumnado ha de cumplir para matricularse en el TFG, el citado Reglamento establece que "el alumnado podrá matricularse del TFG cuando les quede, en el periodo ordinario de matrícula, un máximo de 60 ECTS para finalizar la titulación, o los requisitos que establezca la memoria de verificación de cada título, y se matriculen de todos los créditos básicos y obligatorios que le resten para finalizar". El TFG ha de realizarse bajo la supervisión de un tutor. A este respecto, el artículo 3.2, afirma que "la función de la tutoría consistirá en fijar el tema concreto del trabajo, exponer al estudiante o grupo de estudiantes las características del TFG, orientar y supervisar la elaboración del trabajo, velar por el cumplimiento de los objetivos fijados, emitir una evaluación de los TFG tutelados, así como orientar y asesorar al estudiante en la presentación pública". No obstante, el artículo 2.3 del Reglamento establece que "el o la estudiante es el/la responsable del TFG, y será quién tome la decisión de depositar o no el trabajo para su presentación y defensa, sin necesidad de contar para ello con la

autorización de su tutor/a. El nombre del tutor sólo aparecerá en la memoria del TFG si ha autorizado la presentación". Los estudiantes deberán solicitar la asignación de tutor/a, indicando por orden de preferencia un mínimo de tres de entre los propuestos, siendo el centro el encargado de hacer una propuesta de asignación provisional, asumiendo, en la medida de lo posible, las preferencias manifestadas por los estudiantes. Con el fin de asignarle un tutor/a para la elaboración del TFG, el estudiante deberá presentar una instancia en la Secretaría de la Facultad de Humanidades (se la proporcionarán allí o puede obtenerla en el siguiente enlace: [http://www.ull.es/view/institucional/ull/De\\_uso\\_general\\_1/es](http://www.ull.es/view/institucional/ull/De_uso_general_1/es)) dirigida al Vicedecano/a de la Sección de Filosofía, en la que harán constar, por orden de preferencia, los nombres de los posibles tutores bajo cuya dirección desearían elaborar el TFG. Ningún profesor de la Sección puede tutorizar más de dos TFG en cada curso.

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

**Profesor/a Coordinador/a: MARIA INMACULADA PERDOMO REYES**

- Grupo:
- Departamento: **Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje**
- Área de conocimiento: **Lógica y Filosofía de la Ciencia**

Tutorías Primer cuatrimestre:

**Horario:**

Lunes y miércoles de 10.30-a 13.30h

**Lugar:**

Despacho de la profesora. Edificio de Filosofía. 922317888

Tutorías Segundo cuatrimestre:

**Horario:**

Lunes y miércoles de 10.30-13.30h

**Lugar:**

Despacho. Filosofía 922317888

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317888 / 615197945**
- Correo electrónico: **mperdomo@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

### 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Trabajo Fin de Grado**

Perfil profesional: **En esta asignatura se utilizan los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de la Filosofía.**

### 5. Competencias

#### Competencias Específicas

**CE12** - Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.

**CE16** - Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema,

defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.

**CE18** - Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.

**CE19** - Capacidad de participar en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervenir en los debates.

**CE21** - Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.

**CE22** - Habilidad para organizar y recuperar la información encontrada.

**CE23** - Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo tomando decisiones metodológicas.

**CE24** - Capacidad de planificar el trabajo en secuencias temporales realizables.

**CE25** - Capacidad para saber orientarse en el mundo de las ideas y de la práctica, con autonomía e independencia de juicio.

**CE27** - Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.

### Competencias Básicas

**CB1** - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

**CB2** - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

**CB3** - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**CB4** - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**CB5** - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

## 6. Contenidos de la asignatura

### Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

- Profesor/a Tutor asignado

El TFG es un ensayo o trabajo académico que el estudiante realizará de forma individual y dirigido por un/a tutor/a. En este trabajo el estudiante debe mostrar haber adquirido los contenidos, competencias y habilidades para las que le capacita el grado. Para ello debe hacer un análisis crítico del tema elegido a partir de bibliografía específica sobre el tema.

El trabajo escrito tendrá una extensión obligatoria de entre 7.000 y 14.000 palabras y deberá ajustarse a las siguientes especificaciones:

- Tamaño de página DIN-A4

- Márgenes superior, inferior y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm.

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt)

- Interlineado: 1,5

-

En la portada deberá constar:

- Nombre del Grado en el que se presenta el trabajo

- Año académico
- Título del trabajo
- Nombre completo del alumno
- Nombre completo del tutor/a
- 

En la portada no aparecerá ningún dibujo ni decoración.

El trabajo deberá contar obligatoriamente, al menos, con los siguientes apartados:

- Introducción (delimitación del problema sujeto a investigación)
- Antecedentes
- Estado actual
- Discusión y posicionamiento
- Conclusión y vías abiertas
- Bibliografía citada

Estos apartados deben figurar obligatoriamente en el índice del trabajo y guiar su desarrollo. Si se desea, pueden llevar un subtítulo explicativo.

El TFG deberá cumplir las normas metodológicas de carácter científico internacionales. Se prestará especial atención a la distinción clara de las ideas o fragmentos de textos tomados de otros autores y los que son resultado del trabajo del estudiante. El plagio, el uso de palabras o ideas de otras personas sin mencionarlas, será motivo de descalificación.

#### Actividades a desarrollar en otro idioma

Las indicadas en cada caso particular por el tutor correspondiente, en relación al uso de bibliografía en otro idioma.

## 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

La asignatura se desarrolla en 16 semanas. La actividad formativa, por parte del tutor, se concentra en las primeras semanas del segundo cuatrimestre y el trabajo autónomo del alumno en las semanas siguientes. Durante el periodo de desarrollo del TFG, el alumno contará con una tutorización semanal realizada por el tutor.

A finales del mes de marzo, cada alumno entregará a su tutor un proyecto de TFG, con una extensión de entre 500 y 1000 palabras. En él quedarán definidos con claridad el punto de partida, objetivos y resultados previstos del TFG que se propone realizar.

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
------------------------	--------------------	---------------------------	-------------	---------------------------

Realización de seminarios u otras actividades complementarias	7,00	0,00	7,0	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Realización de trabajos (individual/grupal)	0,00	100,00	100,0	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Asistencia a tutorías	32,00	0,00	32,0	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Preparación defensa pública	0,00	10,00	10,0	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Evaluación (Defensa pública)	1,00	0,00	1,0	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]
Total horas	40.0	110.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

La bibliografía es específica para cada trabajo, en función de su contenido y orientación. Será indicada, en cada caso, por el tutor.

**Bibliografía Complementaria**

La indicada por el tutor.

**Otros Recursos**

Los indicados por el tutor. Además de ello, como recurso adicional para la adquisición de la competencia general “habilidad de gestión de la información” (Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes) , el alumnado matriculado en la asignatura, recibe un curso de competencias informacionales avanzadas orientado a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Tiene como objetivo profundizar en los conocimientos y destrezas en el manejo y gestión de información (identificar las necesidades de información, localizar, seleccionar, evaluar, usar de forma ética, comunicarla y mantenerla actualizada). Además posibilitará al alumnado la adquisición de competencias para ayudarle en su inserción laboral (aprendizaje para la actualización permanente de la información, elaboración de curriculum vitae, entrevista de trabajo, identidad digital y empleo...)

Esta actividad se lleva a cabo en colaboración con la Biblioteca de la ULL y requiere de una sesión presencial de presentación de la actividad y el trabajo en el campus virtual bajo la tutela del personal de la biblioteca, que queda reflejado en las 10 horas destinadas a actividades complementarias dentro del trabajo autónomo del alumno. La calificación obtenida por el alumno en las diferentes tareas y actividades del curso, se incorporan en la evaluación de los trabajos y actividades del alumno previstas en la asignatura.

Además la actividad es certificada por el Vicerrectorado de Servicios Universitarios y la Biblioteca.

Colaborador: Ana Gutiérrez Barrios. Responsable del Fondo de Filosofía. Apoyo específico en la formación en COMPETENCIAS INFORMACIONALES a través de un curso virtual (con una sesión presencial)

- Grupo: Completo
- Centro: Biblioteca General y de Humanidades. Campus de Guajara. Fondo de Filosofía (5ª planta)
- Teléfono (despacho/tutoría): 922317222
- Correo electrónico: agutibar@ull.edu.es
- Dirección web biblioteca: <http://www.bbtck.ull.es>

**9. Sistema de evaluación y calificación**

**Descripción**

El sistema de evaluación tendrá en cuenta tres aspectos:

1. Las actividades conducentes a la elaboración del TFG: 50% (Incluye el 10 % evaluado en “Búsqueda y acotación bibliográfica”).
2. El informe del tutor: 30% (Incluye el 10 % evaluado en “Otras actividades”).
3. La defensa del TFG ante el tribunal evaluador: 20 %.

**Estrategia Evaluativa**

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
----------------	--------------	-----------	-------------

Pruebas de desarrollo	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. Se valorará, en particular, la claridad en el planteamiento y desarrollo del TFG, la buena presentación, la coherencia en la exposición y el cumplimiento de los objetivos en los epígr	50 %
Trabajos y proyectos	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]	Dominio de los conocimientos teóricos y prácticos de la materia. Se valorará, en particular, la claridad en el planteamiento y desarrollo del TFG, la buena presentación, la coherencia en la exposición y el cumplimiento de los objetivos en los epígr	20 %
Informes memorias de prácticas	[CE12], [CE16], [CE18], [CE19], [CE21], [CE22], [CE23], [CE24], [CE25], [CE27], [CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5]	Asistencia y participación en las clases prácticas y actividades tutorizadas. Realización de las tareas asignadas. Calidad de los resultados obtenidos.	30 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Dominio de los conocimientos teóricos y adquisición de las competencias prácticas asignados a esta asignatura. La estrategia evaluativa descrita permite comprobar con eficiencia los mencionados resultados del aprendizaje.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

### Descripción

No procede cumplimentar un cronograma único, ya que en esta asignatura cada tutor ha de establecer con el alumno cuyo trabajo dirige un cronograma específico.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 2:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 3:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 4:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00

Semana 5:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 6:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 7:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 8:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 9:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 10:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 11:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 12:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 13:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 14:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 15:		Señalar las horas virtuales (X,X horas virtuales)	0.00	0.00	0.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	0.00	0.00	0.00
Total			0.00	0.00	0.00